

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 27/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SCGCK
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	07/11/2016
SERIE	16

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
29/04/2020	07/05/2020	INDEVAL	28/04/2020

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '16' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '16' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

De conformidad con la Cláusula 7.1 del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario llevará a cabo una décima segunda llamada de capital (la "Décima Segunda Llamada de Capital") en virtud de la cual realizará una décima segunda emisión adicional de hasta 1,474,560,000 (mil cuatrocientos setenta y cuatro millones quinientos sesenta mil) Certificados por un monto total de hasta \$36,000,000.00 (treinta y seis millones de Pesos 00/100) (la "Décima Segunda Emisión Adicional") con la finalidad de destinar los fondos obtenidos a inversiones previamente aprobadas o para cualquier otro fin, según sea determinado por el Administrador conforme al Contrato de Fideicomiso.

En virtud de lo anterior, se informa al público inversionista las características de la Décima Segunda Emisión Adicional:

FECHA DE EMISIÓN ADICIONAL: 7 de mayo de 2020.

Número de Llamada de Capital: Décima Segunda.

Fecha de Inicio de Llamada de Capital: 14 de abril de 2020.

Fecha Ex-Derecho: 28 de abril de 2020.

Fecha de Registro: 30 de abril de 2020.

Fecha Límite de Suscripción: 5 de mayo de 2020.

Fecha de Liquidación de los Certificados: 7 de mayo de 2020.

FECHA: 27/04/2020

Creel Doc # 453657 TD:UI

1

Compromiso correspondiente a cada Certificado en circulación previo a la Décima Segunda Emisión Adicional:1

0.4486854984133370.

Precio de suscripción de los Certificados de la Décima Segunda Emisión Adicional: \$0.0244140625 (cero Pesos 0244140625/10000000000).

Precio de suscripción de los Certificados en la Emisión Inicial:
\$100.00 (cien Pesos 00/100).

Número de Certificados emitidos en la Emisión Inicial: 5,800,000 (cinco millones ochocientos mil).

Monto de la Emisión Inicial: \$580,000,000.00 (quinientos ochenta millones de Pesos 00/100).

Monto Máximo de la Emisión (monto hasta por el cual podrán realizarse el total de las Llamadas de Capital):
\$2,900,000,000.00 (dos mil novecientos millones de Pesos 00/100).

Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Primera Emisión Adicional efectivamente suscritos:
4,399,995 (cuatro millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco).

Monto de la Primera Emisión Adicional respecto de los Certificados efectivamente suscritos:
\$219,999,750.00 (doscientos diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta Pesos 00/100).

Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Segunda Emisión Adicional efectivamente suscritos:
1,799,995 (un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco).

Monto de la Segunda Emisión Adicional respecto de los Certificados efectivamente suscritos:
\$44,999,875.00 (cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco Pesos 00/100).

Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Tercera Emisión Adicional efectivamente suscritos:
13,439,996 (trece millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos noventa y seis).

Monto de la Tercera Emisión Adicional respecto de los Certificados efectivamente suscritos:
\$167,999,950.00 (ciento sesenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta Pesos 00/100).

Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Cuarta Emisión Adicional efectivamente suscritos:
6,559,995 (seis millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y cinco).

Monto de la Cuarta Emisión Adicional respecto de los Certificados efectivamente suscritos:
\$40,999,968.75 (cuarenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y ocho Pesos 75/100 M.N.).

Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Quinta Emisión Adicional efectivamente suscritos:
23,679,996 (veintitrés millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y seis).

1 Número de Certificados que se compromete a adquirir un Tenedor por cada Certificado en circulación, previo a la Décima Segunda Emisión Adicional.

Monto de la Quinta Emisión Adicional respecto de los Certificados efectivamente suscritos:

\$73,999,987.53 (setenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y siete Pesos 53/100).

Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Sexta Emisión Adicional efectivamente suscritos:
65,279,995 (sesenta y cinco millones doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y cinco).

Monto de la Sexta Emisión Adicional respecto de los Certificados efectivamente suscritos:

\$101,999,992.22 (ciento un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos Pesos 22/100 M.N.)

Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Séptima Emisión Adicional efectivamente suscritos:

FECHA: 27/04/2020

293,119,996 (doscientos noventa y tres millones ciento diecinueve mil novecientos noventa y seis).
Monto de la Séptima Emisión Adicional respecto de los Certificados efectivamente suscritos:
\$228,999,996.87 (doscientos veintiocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis Pesos 87/100).
Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Octava Emisión Adicional efectivamente suscritos:
481,279,996 (cuatrocientos ochenta y un millones doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y seis) Certificados.
Monto de la Octava Emisión Adicional respecto de los Certificados efectivamente suscritos:
\$187,999,998.44 (ciento ochenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho Pesos 44/100).
Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Novena Emisión Adicional efectivamente suscritos:
404,479,995 (cuatrocientos cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos noventa y cinco) Certificados.
Monto de la Novena Emisión Adicional respecto de los Certificados efectivamente suscritos: \$78,999,999.03 (setenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve Pesos 03/100).
Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Décima Emisión Adicional efectivamente suscritos:
839,679,996 (ochocientos treinta y nueve millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y seis) Certificados.
Monto de la Décima Emisión Adicional respecto de los Certificados efectivamente suscritos: \$81,999,999.61 (ochenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve 61/100).
Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Décima Primera Emisión Adicional efectivamente suscritos:
1,146,879,996 (mil ciento cuarenta y seis millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos noventa y seis) Certificados.
Monto de la Décima Primera Emisión Adicional respecto de los Certificados efectivamente suscritos: \$55,999,999.80 (cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve de Pesos 80/100 M.N.).

Número de Certificados Adicionales correspondientes a la Décima Segunda Emisión Adicional:
Hasta 1,474,560,000 (mil cuatrocientos setenta y cuatro millones quinientos sesenta mil) Certificados.
Monto de la Décima Segunda Emisión Adicional: Hasta \$36,000,000.00 (treinta y seis millones de Pesos 00/100).
Total de Certificados emitidos (considerando la Emisión Inicial, la Primera Emisión Adicional, la Segunda Emisión Adicional, la Tercera Emisión Adicional, la Cuarta Emisión Adicional, la Quinta Emisión Adicional, la Sexta Emisión Adicional, la Séptima Emisión Adicional, la Octava Emisión Adicional, la Novena Emisión Adicional, la Décima Emisión Adicional, la Décima Primera Emisión Adicional y la Décima Segunda Emisión Adicional):

Hasta 4,760,959,951 (cuatro mil setecientos sesenta mil millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y un) Certificados.
Monto total emitido (considerando la Emisión Inicial, la Primera Emisión Adicional, la Segunda Emisión Adicional, la Tercera Emisión Adicional, la Cuarta Emisión Adicional, la Quinta Emisión Adicional, la Sexta Emisión Adicional, la Séptima Emisión Adicional, la Octava Emisión Adicional, la Novena Emisión Adicional, la Décima Llamada de Capital, la Décima Primera Emisión Adicional y la Décima Segunda Emisión Adicional):

Hasta \$1,899,999,517.25 (mil ochocientos noventa y nueve mil millones novecientos noventa y nueve mil quinientos diecisiete pesos 25/100).
Destino de los recursos de la Décima Segunda Emisión Adicional: Los recursos obtenidos de la Décima Segunda Llamada de Capital serán destinados, incluyendo sin limitar, para Gastos del Fideicomiso y los pagos por concepto de Comisión por Administración, según sea determinado por el Administrador conforme al Contrato de Fideicomiso.
Estimado de Gastos a ser incurridos con motivo de la Décima Segunda Emisión Adicional: Aproximadamente \$387,578.63 (trescientos ochenta y siete mil quinientos setenta y ocho pesos 63/100).

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 27/04/2020

OBSERVACIONES

La fecha de registro se mantiene el 30 de Abril.